

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Sandoval Cervantes

AÑO III Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVI Legislatura Núm. 4

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
5 DE MARZO DE 2002

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 2

CORRESPONDENCIA

- Escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Guanajuato, Baja California, San Luis Potosí y Campeche, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia pág. 3

- Escrito signado por el diputado Ernesto Sandoval Cervantes, por el que remite el dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guerrero pág. 3

- Escrito signado por el diputado Ernesto Sandoval Cervantes, por el que remite el dictamen y proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70, párrafo

segundo, del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero pág. 4

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 4

Presidencia del diputado
Ernesto Sandoval Cervantes

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Camarillo Balcázar Enrique, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Mireles Martínez Esteban Julián, Rodríguez Carrillo Rosaura, Saldívar Gómez Demetrio, Sandoval Cervantes Ernesto, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 9 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Con la asistencia de 9 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el diputado Héctor Apreza Patrón y para llegar tarde los ciudadanos diputados Abel Echeverría Pineda y María del Rosario Merlín García.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles Martínez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

<<Comisión Permanente.- Primer Periodo de Receso.- Tercer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Martes 5 de Marzo de 2002.

Primero.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 26 de febrero de 2002.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Guanajuato, Baja California, San Luis Potosí y Campeche, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia.

b) Escrito signado por el diputado Ernesto Sandoval Cervantes, por el que remite el dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guerrero.

c) Escrito signado por el diputado Ernesto Sandoval Cervantes, por el que remite el dictamen y proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70, párrafo segundo, del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero.

Tercero.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 5 de marzo de 2002.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer al Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 26 de febrero del año 2002, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración del Pleno la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día 26 de febrero del año 2002, se somete a consideración del Pleno para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anteriormente citada.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que se informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Guanajuato, Baja California, San Luis Potosí y Campeche, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de su competencia, signado bajo el inciso “a”.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: 056/2002.

Asunto: Se remite oficio.

Chilpancingo, Guerrero, martes 05 de marzo de 2002.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fue recibida en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios girados por las legislaturas de los estados de Guanajuato, Baja California, San Luis Potosí y Campeche, por los que comunican la apertura y clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio constitucional, clausura e instalación del Primer Periodo Ordinario de Sesiones y designación de la Mesa Directiva que fungirá del 1 de febrero al 31 de mayo del año en curso, acuse de recibido del acuerdo parlamentario emitido por esta Quincuagésima Sexta Legislatura en relación a que la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que cuente con representantes en todas las entidades federativas; apertura y clausura de los periodos extraordinarios primero, segundo y tercero, correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de ejercicio constitucional, elección de la Mesa Directiva que fungió durante los mismos e instalación de la Diputación Permanente que fungió durante el periodo del 21 de diciembre del año 2001 al 30 de marzo de año 2002, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

C.c.p.- Los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles Martínez, se sirva dar lectura al escrito signado por el diputado Ernesto Sandoval Cervantes, por el que remite dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guerrero.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

Chilpancingo, Guerrero, 26 de febrero de 2002.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86, 87, 132 y 133, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito remitir a ustedes el dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guerrero, mismo que fue elaborado por los integrantes de esta Comisión de Justicia, esto es con la finalidad de que se pudiera agendar para que se someta a consideración del Pleno de este Honorable Congreso del Estado.

Sin otro particular, les reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente.
El Presidente de la Comisión de Justicia.
Diputado Ernesto Sandoval Cervantes.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia, a efecto de ser enlistado en el Orden del Día que corresponda para su desahogo correspondiente.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva dar lectura al escrito signado por el diputado Ernesto Sandoval Cervantes, por el que se remite el dictamen y proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70, párrafo segundo, del Código de Procedimiento Penales del Estado de Guerrero.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Oficio número: 11/02.

Asunto: Se remite dictamen y proyecto de decreto.

Chilpancingo, Guerrero, 26 de febrero de 2002.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86, 87, 132 y 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito remitir a usted el dictamen y proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70, párrafo segundo, del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, mismo que fue elaborado por los integrantes de esta Comisión de Justicia, esto es con la finalidad de que se pudiera agendar para que se someta a consideración del Pleno de este Honorable Congreso del Estado.

Sin otro particular, les reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente.
El Presidente de la Comisión de Justicia.
Diputado Ernesto Sandoval Cervantes.

C.c.p.- Los integrantes de la Comisión de Gobierno.

C.c.p.- Los diputados integrantes de la Comisión de Justicia.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia, a efecto de ser enlistado en el Orden del Día para su desahogo correspondiente.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 11:30 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados para el día 12 de marzo, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García